



# Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Elota

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS  
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

Nº 1838

RECIBIMOS DE: MUNICIPIO DE ELOTA R.F.C. MEL8501012M6

LA CANTIDAD DE \$ 21,600.00 SON: ( VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. )  
IMPORTE CON LETRA

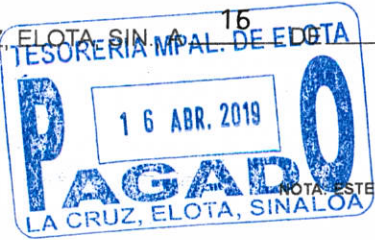
CONCEPTO: APOYO PARA COMPRA DE 125 SILLAS PARA LAS REUNIONES DEL SINDICATO

AFECTACION

SUB-TOTAL

TOTAL 21,600.00

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA 16 ABRIL 2019



FIRMA DEL CAJERO

[Handwritten signature in blue ink]



SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

**A S U N T O:** El que se Indica



La Cruz, Elota, Sinaloa, 14 Febrero del 2019.

**LIC.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX**  
TESORERA MUNICIPAL  
PRESENTE. -

OFICIALIA MAYOR DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
Recibi: 15/02/19  
Rodolfo A.

Anexo al presente copia del Contrato Colectivo 2018 Punto Cuadragésimo Séptimo, para la solicitud de 125 (ciento veinticinco) sillas las cuales serán utilizadas en las reuniones de los sindicalizados,

Sin otro particular, le reiteramos nuestras más distinguidas consideraciones.

**A T E N T A M E N T E**  
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"  
EL SECRETARIO GENERAL.

**C. NOE VILLANUEVA LOPEZ**

**LA SECRETARIA DE FINANZAS**

**T.S. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES**



C.c.p.- Profra.- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente  
C.c.p.- Archivo.

15 FEB 2019  
SECRETARIA MUNICIPAL

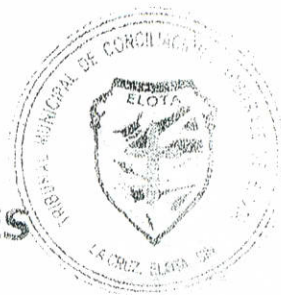
UNIDAD Y PAZ



TRABAJADORES

SINDICATO DE TRABAJADORES  
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ELOTA  
LA CRUZ, SINALOA

## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



### PRESTACIONES SOCIALES

**CUADRAGESIMO TERCERO.** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 80 % del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

**CUADRAGESIMO CUARTO.** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 100 % del costo total por concepto de gasolina para la ambulancia de la Cruz Roja con sede en esta cabecera municipal, cuando un trabajador sindicalizado esposa (o) e hijos requieran un traslado a otra ciudad.

**CUADRAGESIMO QUINTO.** El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.

**CUADRAGESIMO SEXTO.** El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno en el panteón municipal, y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo, a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un 50% de descuento

**CUADRAGESIMO SEPTIMO.** El Ayuntamiento se compromete a otorgar 125 (ciento veinticinco), sillas de plástico que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivamente para el Sindicato, las cuales serán entregadas en cada administración.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*